

- [Inicio](#)
- [Noticias Judiciales](#)
- [La Prensa Informa](#)
- [Ediciones Anteriores](#)

Noticias Del Día

Goicoechea y Turrialba galardonados con el Sello de Calidad Sanitaria

27 Junio 2019



Reconocimiento que entrega AyA, el Ministerio de Salud y el ICE como incentivo por cumplir los requisitos establecidos por dicho programa en procura de mejorar y mantener condiciones óptimas en la calidad del agua.

Los circuitos judiciales de Goicoechea y Turrialba recibieron la Bandera Verde del Programa Sello de Calidad Sanitaria 2019, por su organización y desarrollo en la búsqueda de mejores condiciones higiénico – sanitarias, para suministrar agua de calidad, potable en forma sostenible y en armonía con la naturaleza.

De esta forma se cumple con la gestión ambiental del Poder Judicial que garantiza que los circuitos judiciales se implementen planes de seguridad del agua.

Entre algunos de objetivos cumplidos por el Segundo Circuito Judicial de San José se puede mencionar la instalación de centros de acopio en los despachos y la implementación del protocolo en caso de ausencia de este líquido.

Según explicó Ericka Alfaro Chinchilla, de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José es un esfuerzo por brindar servicios y atención dotados de la más alta calidad, en cuanto a la atención de usuarios, decidiendo incursionar desde el año 2018, en este programa que audita y certifica diferentes parámetros que entran en juego en el despliegue de las funciones de un sistema estructural. Los despachos pioneros en el sello sanitario fueron la Fiscalía, el Juzgado de Cobro y el Juzgado Contencioso Administrativo, actualmente se cuenta con 10 despachos más incorporados.

“Es por ello que se puso en marcha todo un programa de gestión integral ambiental para certificar que cuando un usuario se acerca a nuestras instalaciones se encuentre con una estructura que beneficie su salud, por medio de la implementación de centros de acopio para realizar una adecuada separación de residuos sólidos, la química del agua certificada y auditada mediante análisis físico químicos por el Laboratorio Nacional de Aguas del AyA como completamente potable y segura para su consumo, lo que nos dota como una de las pocas instituciones que en la actualidad impacta de forma directa la salud de las personas que nos visitan y de nuestros propios funcionarios judiciales”, aseguró Ericka Alfaro.



Giovanni Marchena Jara, juez del Tribunal Contencioso Administrativo afirmó que “es una muestra de que el trabajo que hemos hecho ha tenido sus frutos, en el juzgado específicamente hemos asumido este bonito reto de tratar de hacer las cosas mejor en el tema sanitario, en el manejo de residuos, en la limpieza y la higiene que redunda en

la calidad de vida y en las condiciones óptimas de trabajo para los y las servidoras. Hemos trabajado en equipo, con compromiso y superando algunas dificultades”.

En el caso de Turrialba también se trabajaron en diferentes objetivos entre los que se pueden mencionar, la reducción del consumo de agua en todo el edificio, se utilizan dos medidores uno en la salida potable y el otro en la residual. También se tomaron medidas para reducir el consumo del combustible fósil.

Vinicio Flores Sánchez, de la Administración de Turrialba resaltó que “este galardón es el segundo año que lo recibimos y representa el esfuerzo tanto de la administración como de otros compañeros que se suman a estas actividades por el bien del medio ambiente y la salud, tanto del personal como de las personas usuarias, pues se genera un mejor ambiente laboral”.

El reconocimiento lo entregan el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense de Electricidad.